

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
LEY 1437 DE 2011
SECRETARIA

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA
47-001-3333-002- 2016-00291-00	OTO JOSE RINCON VILLAR	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	19/07/2016

CONSTANCIA: Hoy, TRES (03) de AGOSTO de dos mil dieciséis 2016, a las ocho (8:00 a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría, por el término legal de un (1) día tal como los dispone el artículo 233 inciso 3o del C.P.A.C.A, en concordancia con el 110 del C.G.P., y queda a disposición de la parte contraria en traslado por tres (03) días contados a partir del siguiente día hábil.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yurisan'.

YURISAN RIVERO HERRERA
Secretaria